PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-ABS-F006	
		VERSIÓN: 04	PÁGINA: 1 de 1
	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Aprobado: CICCI	
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITE DE CUENTAS	Fecha: 31/03/2025	

NOMBRES DEL CONTRATISTA:	JUAN CAMILO ALMANZA ALARCON		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1.121.905.228		
N° DE PROCESO SECOP I __ II __ X __ :	PMV-CD-001-2026		
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	1
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE ADICIÓN	N/A	No. REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
SUPERVISOR			
CONTRATO N°:	PMV-001-2026	PERIODO DE PAGO N°: 4	Del 07/04/2026 al 06/05/2026

DOCUMENTOS	PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO - HASTA EL PENULTIMO PAGO	ULTIMO PAGO	VERIFICADO POR					
				SUPERVISOR		CONTABILIDAD		PERSONERIA AUXILIAR	
				SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONTRATISTAS									
INFORME DE ACTIVIDADES (Debidamente Firmado por el supervisor y contratista, con los respectivos soportes)		X							
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE (Autorizando Consignar en Cuenta Bancaria)		X							
CERTIFICACION SUPERVISOR (Autorizando el pago del periodo correspondiente)		X							
CERTIFICADO DE NO DECLARANTE (Art. 42 Ley 2010/2019)		X							
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL CON SU RESPECTIVO SOPORTE DE PAGO (Persona Natural) o CONSTANCIA DE ESTAR CUMPLIENDO CON LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL SI APLICA (Persona Jurídica)		X							
COPIA DE ACTA DE TERMINACIÓN / ACTA DE LIQUIDACIÓN (Debidamente firmada)		NA							

NOTA: PARA ÚNICO PAGO SE DEBEN ADJUNTAR TODOS LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE RELACIONADOS

Recibido y revisado Área de Contabilidad	Verificado Personería Auxiliar	Verificado Oficina Administrativa y Financiera
Nombre:	Nombre: Sirley Gutiérrez N.	Nombre:
Fecha:	Fecha: 07/05/2026	Fecha:
Firma	Firma	Firma

PERSONERÍA MUNICIPAL
DE VILLAVICENCIO

RD No. 094

Fecha: 07/05/2026 Hora: 8:01

RE: Folios 11 E.E.

Nom. Funcionario:

INFORME DE ACTIVIDADES No 4
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PMV- 001-2026

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	07/MAYO/2026
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 07/04/2026 HASTA: 06/05/2026

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	PMV- 001 DEL 06 DE ENERO DE 2026		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP II ___X___		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUAN CAMILO ALMANZA ALARCON		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.121.905.228 DE VILLAVICENCIO-META		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LOS PROCESOS JUDICIALES Y CONTRACTUALES QUE SE TRAMITEN EN LA PERSONERÍA AUXILIAR EN LAS DIFERENTES ETAPAS		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	**SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.401.172		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES		
FECHA DE INICIO:	SIETE (07) DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	SEIS (06) DE JULIO DE 2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	N/A	FECHA:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N/A		
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N/A		
SUSPENSIONES:	FECHA: N/A		
REINICIOS:	FECHA N/A		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA N/A DESCRIPCIÓN: _____		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A		

3. INFORME DE ACTIVIDADES:

En el tiempo comprendido entre el siete (07) de abril de 2026 al seis (06) de mayo de 2026, el suscrito realizó las siguientes actividades conforme a la CLÁUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA de prestación de servicios N° PMV- 001- 2026.

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

ACTIVIDAD No. 1) Brindar apoyo legal en las diferentes actuaciones judiciales incluidas las audiencias de comités de verificación de las acciones constitucionales en las cuales la Personería Municipal de Villavicencio actué como accionante, accionado o vinculado, incluyendo la asistencia a Audiencias cuando se le haya otorgado poder.

Durante el presente periodo se realizó seguimiento de las siguientes acciones constitucionales que se encuentran en estado activo en las cuales la personería Municipal de Villavicencio funge como accionante, accionada o vinculada:

N° RADICADO	ACCIONANTE	ACCIONADO	HECHO GENERADOR	FECHA DE ADMISIÓN	VINCULADOS	NOTIFICACIONES
50001410500220261012 00/JUZGADO SEGUNDO LABORAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ PARRA	SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN DE VILAVICENCIO.	Presunta vulneración al derecho fundamental a la igualdad.	07/04/2026	Personería municipal de Villavicencio y otros	08/03/2026: Allegan al correo electrónico auto que vincula a la PMV - se da traslado a la Oficina Jurídica/ / 09/04/2026: Se envió contestación al despacho judicial
50001400400720260011300/ JUZGADO SÉPTIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO VILLAVICENCIO	MARÍA FERNANDA SALAS TEJADA	ARL SURA	Presunta vulneración al derecho fundamental a la salud, la seguridad social, el mínimo vital y el debido proceso	23/04/2026	Personería municipal de Villavicencio y otros	23/04/2026: Allegan al correo electrónico auto que vincula a la PMV - se da traslado a la Oficina Jurídica / / 24/04/2026: Se envió contestación al despacho judicial

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

50001400400720260011000 / JUZGADO SÉPTIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE VILLAVICENCIO	LINDA KATHERIN CASTRO PERDOMO AGENTE OFICIOSO DE MARIANGEL BARBOSA CASTRO	PORVENIR S. A	Presunta vulneración al derecho fundamental al mínimo vital, la educación y la especial protección de los niños.	21/04/2026	Personería municipal de Villavicencio y otros	21/04/2026: Allegan al correo electrónico auto que vincula a la PMV - se da traslado a la Oficina Jurídica/ / 22/04/2026: Se envió contestación al despacho judicial
50001310400720260005600 / Juzgado Séptimo Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Villavicencio	DUMAR SUÁREZ FLORES	-INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC -POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA -ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.	Presunta vulneración al derecho fundamental a la dignidad humana por parte de los accionados	23/04/2026	Personería municipal de Villavicencio y otros	23/04/2026: Allegan al correo electrónico auto que vincula a la PMV - se da traslado a la delegada en Asuntos Penales / / 24/04/2026: Se envió contestación al despacho judicial

Información que reposa y puede ser consultada en el correo electrónico de notificaciones judiciales, dispuesto por la personería Auxiliar.

ACTIVIDAD No. 2) Responder por la información que se administra desde el abonado electrónico notificacionesjudiciales@personeriavillavicencio.gov.co y realizar el respectivo reparto de las acciones de tutela u otros procesos dentro de las cuales la Personería Municipal de Villavicencio sea accionante, accionado o vinculado a las diferentes Personerías Delegas de la entidad que tengan competencia para proyectar el escrito pertinente y revisar los mismos para la aprobación del Personero Auxiliar y envió al abonado electrónico del despacho judicial o entidad respectiva dejando constancia de este.

Durante el presente periodo contractual, se realizó el respectivo reparto a cada una de las delegadas de la personería municipal de los autos admisorios de tutela para la proyección de la contestación donde fungimos como vinculados, posterior a ello se procedió con la revisión, aprobación por parte de la personería auxiliar y se envió a los diferentes despachos judiciales, cuyo número de radicados se relacionan de la siguiente manera:

- 50001410500220261012 00
- 50001400400720260011300
- 50001400400720260011000
- 50001310400720260005600

Por otro lado, se procedió con la revisión, aprobación y radicación a los correspondientes despachos judiciales de las siguientes tutelas:

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio
Personería Auxiliar

Señor
JUEZ (REPARTO)
E. S. D.

ASUNTO: **ACCIÓN DE TUTELA**
ACCIONANTE: **PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**
ACCIONADO: **SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO**

SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 40.401.172, tarjeta profesional de abogado No. 112286 del CSJ; actuando como PERSONERA AUXILIAR, conforme a la Resolución de nombramiento No. 265 del Treinta (30) de octubre del año 2024; Acta de posesión No. 033 de 2024, y Resolución 037 del 31 de enero de 2019, por medio de la cual se delega la Representación Judicial de la Personería Municipal de Villavicencio, proferida por el señor Personero Municipal de Villavicencio, por medio del presente escrito me dirijo de la manera más comedida con el fin de presentar **ACCIÓN DE TUTELA** en contra de la **SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO**, de conformidad con el

NOTIFICACIONES

PARTE ACCIONANTE: al correo pervilla@personeriavillavicencio.gov.co notificacionesjudiciales@personeriavillavicencio.gov.co

PARTE ACCIONADA: movilidad@villavicencio.gov.co

Atentamente,

SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO
PERSONERA AUXILIAR

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Marly Linley Holguin Aguilar	Judicante	
Revisó: Diana Andrea Bulla	Delegada Asuntos Policivos	
Aprobó: Juan Camilo Almanza Aldrón	Profesional Personería Auxiliar CPS No. PMV-001-2026	

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio
Personería Auxiliar

Señor
JUEZ CONSTITUCIONAL DE VILLAVICENCIO *(Reparto)*
E. S. D.

Asunto: **ACCIÓN DE TUTELA**
Accionante: PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Accionado: Fiscalía 31 Local VILLAVICENCIO

SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **40.401.172**, tarjeta profesional de abogado No. **112286** del CSJ; actuando como PERSONERA AUXILIAR, conforme a la Resolución de nombramiento No. **265 del treinta (30) de octubre del año 2024; Acta de posesión No. 033 de 2024, y resolución 037 del 31 de enero de 2019**, por medio de la cual se deleaa la Representación Judicial de la Personería

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio
Personería Auxiliar

La parte accionada:

Correo electrónico: Fiscalía 31 Local, norma.franco@fiscalia.gov.co

Cordialmente,

SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO
Personera Auxiliar

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Johan Sebastian Quevedo Aragon	Judicante – Ad Hon	
Revisó: Angela Mileidy Bermudez	Delegada en asuntos penales	
Aprobó: Juan Camilo Almanza	Profesional Personería Auxiliar CPS No. PMV-001-2026	

JURAMENTO

Manifiesto señor Juez, bajo la gravedad del juramento, que no he interpuesto otra Acción de Tutela por los mismos hechos y derechos aquí relacionados, ni contra la misma autoridad.

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio
Personería Auxiliar

Señor
JUEZ (REPARTO)
E. S. D.

ASUNTO: **ACCION DE TUTELA**
ACCIONANTE: **PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**
ACCIONADO: **DIRECCIÓN DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO.**

SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 40.401.172, tarjeta profesional de abogado No. 112286 del CSJ; actuando como PERSONERA AUXILIAR, conforme a la Resolución de nombramiento No. 265 del Treinta (30) de octubre del año 2024; Acta de posesión No. 033 de 2024, y Resolución 037 del 31 de enero de 2019, por medio de la cual se delega la Representación Judicial de la Personería Municipal de Villavicencio, proferida por el señor Personero Municipal de Villavicencio, por medio del presente escrito me dirijo de la manera más comedida con el fin de presentar **ACCIÓN DE TUTELA** en contra de la **DIRECCIÓN DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO**, de conformidad con el

NOTIFICACIONES

PARTE ACCIONANTE: al correo pervilla@personeriavillavicencio.gov.co notificacionesjudiciales@personeriavillavicencio.gov.co
PARTE ACCIONADA: direcciondejusticia@villavicencio.gov.co

Atentamente,

SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO
PERSONERA AUXILIAR

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Marly Linley Holguin Aguilar	Judicante	
Revisó: Diana Andrea Bulla	Delegada Asuntos Policivos	
Aprobó: Juan Camilo Almanza	Profesional Personería Auxiliar CPS No. PMV-001-2026	

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio
Personería Auxiliar

Señor
JUEZ (REPARTO)
E. S. D.

ASUNTO: **ACCIÓN DE TUTELA**
ACCIONANTE: **PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**
ACCIONADO: **CORREGIMIENTO NO. 5 DE VILLAVICENCIO**

SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 40.401.172, tarjeta profesional de abogado No. 112286 del CSJ; actuando como PERSONERA AUXILIAR, conforme a la Resolución de nombramiento No. 265 del Treinta (30) de octubre del año 2024; Acta de posesión No. 033 de 2024, y Resolución 037 del 31 de enero de 2019, por medio de la cual se delega la Representación Judicial de la Personería Municipal de Villavicencio, proferida por el señor Personero Municipal de Villavicencio, por medio del presente escrito me dirijo de la manera más comedida con el fin de presentar **ACCIÓN DE TUTELA** contra el **CORREGIMIENTO NO. 5 DE VILLAVICENCIO** de conformidad con el artículo

NOTIFICACIONES

PARTE ACCIONANTE: al correo pervilla@personeriavillavicencio.gov.co notificacionesjudiciales@personeriavillavicencio.gov.co

PARTE ACCIONADA: corregimiento5@villavicencio.gov.co

Atentamente,

SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO
PERSONERA AUXILIAR

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Marly Linley Holguin Aguilar	Judicante	
Revisó: Diana Andrea Bulla	Delegada Asuntos Policivos	
Aprobó: Juan Camilo Almanza	Profesional Personería Auxiliar CPS No. PMV-001-2026	

Evidencia que reposa en el abonado electrónico notificacionesjudiciales@personeriavillavicencio.gov.co

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

ACTIVIDAD No. 3) Asesorar jurídicamente el trámite precontractual, contractual y pos-contractual de manera integral en los procesos de selección de contratistas asignados por el Delegado(a) Contractual y responder por los expedientes físicos y electrónicos.

Dentro del periodo comprendido entre el 07 de abril del 2026 al 06 de mayo del 2026, el suscrito asesoró jurídicamente el tramite precontractual, contractual y pos-contractual de los siguientes procesos:

- PMV-MC-007-2026 cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PROPIEDAD DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO"**, del cual apoye con la proyección de los estudios previos, la invitación publica, aviso de limitación a Mipymes, la designación del comité evaluador, contrato PMV-036-2026, aprobación de pólizas, designación de supervisión y proyección de respuestas a las observaciones, tal y como se evidencia en los siguientes pantallazos:

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM- ABS- F015	
	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN 02	Página 1 de 32
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS SELECCION DE MINIMA CUANTIA	Aprobado: CICCI Fecha: 31/03/2025	

Villavicencio, 09 de abril de 2026

Atendiendo los señalamientos establecidos en el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, Modificada por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, en virtud de la necesidad presentada por el **JOSE DIDIER VILLAREAL ORTIZ, TECNICO OPERATIVO 04 – OFICINA DE SISTEMAS**, se permite presentar el estudio previo, para soportar y justificar la presente contratación que a continuación se describe.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

La Personeria Municipal de Villavicencio, es una entidad encargada de ejercer el control administrativo en el Municipio y cuenta con autonomia presupuestal y administrativa, ejerce funciones de Ministerio Publico que le confiere la Constitución y la Ley, así como las que le delegue la Procuraduría General de la Nación, a su vez está encargada de la defensa, protección y promoción de los Derechos Humanos en su jurisdicción, así como el de ejercer el control disciplinario en el municipio, la guarda del interés público y de los principios del Estado Social de Derecho.

2- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

2.1- OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PROPIEDAD DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".

2.1.1. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR SEGÚN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

Las actividades descritas y que comprenden el objeto del contrato se encuentran codificadas en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, de conformidad con el numeral del artículo 2.2.1.1.2.1.3. del Decreto 1082 de 2015, como se indica a continuación:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72101511	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción	Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados

VoBo: SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO
Personera Auxiliar
Delegada Contractual

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: José Didier Villareal Ortiz Funcionario que presenta la necesidad	Técnico Operativo 04 – Oficina De Sistemas	
Proyectó: Luisa Fernanda Parra Rojas Componente Económico	Administradora Empresas CPS No. PMV-002-2026	
Proyectó: Juan Camilo Almanza Alarcón Componente Jurídico	Abogado CPS No. PMV-001-2026	
Revisó: Alicia Muñoz Ceron	Abogada CPS No. PMV-020-2026	
Aprobó: Sirley Gutiérrez Navarro	Personera Auxiliar	

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

Personería
Auxiliar

INVITACIÓN PÚBLICA No. PMV-MC-007-2026

INTRODUCCIÓN

La Personeria Municipal de Villavicencio en adelante la "Entidad", pone a disposición de los interesados la presente invitación para la selección del Contratista encargado de ejecutar el contrato de: **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PROPIEDAD DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".**

Los Documentos del Proceso de Contratación, que incluyen los estudios y documentos previos, el estudio de sector, así como cualquiera de sus anexos, están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–.

La selección del Contratista se realizará a través del Proceso de Contratación **No. PMV-MC-007-2026.**

SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO
Personera Auxiliar
Delegada Contractual

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Luisa Fernanda Parra Rojas Componente Económico	Administradora Empresas CPS No. PMV-002-2026	
Proyectó: Juan Camilo Almanza Alarcón Componente Jurídico	Abogado CPS No. PMV-001-2026	
Revisó: Alicia Muñoz Ceron	Abogada CPS No. PMV-020-2026	
Aprobó: Sirley Gutiérrez Navarro	Personera Auxiliar	

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LIMITACION A MIPYMES

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. PMV-MC-007-2026

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, informa a la comunidad en general que dando cumplimiento a la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, se realizó la publicación del proceso de **SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. PMV-MC-007-2026**, donde se surtieron las siguientes actuaciones:

Que, el día 9 de abril de 2026, se publicó el proceso de **SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. PMV-MC-007-2026**, el cual tiene por objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PROPIEDAD DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".**

Por las razones expuestas, y dado que dentro del proceso de selección No. **PMV-MC-007-2026,** no se presentó solicitud de limitación a MIPYMES y como quiera que la norma establece como mínimo dos (2) solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes, el proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. **PMV-MC-007-2026 NO QUEDARA LIMITADA A MIPYMES.**

SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO
Personera Auxiliar
Delegada Contractual

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Juan Camilo Almanza	Abogado CPS No. PMV-001-2026	
Revisó: Alicia Muñoz Cerón	Abogada CPS No. PMV-020-2026	
Aprobó: Sirley Gutiérrez Navarro Delegada Contractual	Personera Auxiliar	

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

PERSONERIA
Municipal de Villavicencio

Personería
Auxiliar

COMUNICADO ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. PMV-036-2026

Villavicencio, 21 de abril de 2026

Señores
ING BUENOS AIRES S.A.S.
NIT: 900.497.108-4
R/L: **GUSTAVO ENRIQUE ESPINOSA LOPEZ**
CC 1.121.827.036 de Villavicencio-Meta
Dirección: calle 40 # 24a-35 Barrio Emporio
Email: asistenteadmin@ingbuenosaires.com
Celular: 3212083869

Referencia: **COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA**
INVITACIÓN PÚBLICA No. PMV-MC-007-2026

La presente comunicación de aceptación de la oferta dentro del proceso de selección de **MINIMA CUANTIA No. PMV-MC-007-2026**, junto con la propuesta constituye para todos los efectos legales el CONTRATO, con base en el cual se realizará el respectivo registro presupuestal.

SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO
Personera Auxiliar
Delegada Contractual

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Juan Camilo Almanza Componente Jurídico	Abogado CPS No. PMV-001-2026	
Revisó: Luisa Fernanda Parra Rojas Componente Económico	Administradora Empresas CPS No. PMV-00no hay plata2-2026	
Revisó: Alicia Muñoz Cerón Componente Jurídico	Abogada CPS No. PMV-020-2026	
Aprobó: Sirley Gutiérrez Navarro Delegada Contractual	Personera Auxiliar	

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	**PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO RESPUESTA OBSERVACIONES

Villavicencio (Meta), 14 de abril de 2026

FORMATO RESPUESTA OBSERVACIONES

A través del presente documento la PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, deja constancia que se recibieron las siguientes observaciones en el marco del proceso de MINIMA CUANTIA a través de la **INVITACION PÚBLICA No. PMV-MC-007-2026**, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PROPIEDAD DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO"**, las cuales fueron allegadas oportunamente a través de la plataforma transaccional SECOP II de la sección de OBSERVACIONES, dentro del término fijado en el cronograma para presentar observaciones fue desde el **9 de abril de 2026 al 13 de abril de 2026 hasta las 10:00 am, así:**

La empresa DYM AIRES E INGENIERIA SAS, a través de la sección de mensajes de la plataforma del SECOPII, allega observación con ID: CO1.MSG.9258892 el día 10/04/2026 9:52:28 AM, en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN No. 1

SIC (...) "Respetuosamente solicitamos a la entidad eliminar de las especificaciones técnicas en cuanto al personal mínimo requerido que el

Finalmente, se precisa que los requisitos establecidos en los pliegos no tienen como finalidad limitar la concurrencia de oferentes, sino asegurar la selección de un contratista que cuente con las capacidades necesarias para cumplir adecuadamente el objeto contractual, en concordancia con el principio de selección objetiva.

Por lo anteriormente señalado, la entidad NO ACOGE la observación presentada por DYM AIRES E INGENIERIA SAS, en consecuencia, se mantienen incólumes las condiciones establecidas en las estudios previos y documentos del proceso.

Atentamente,

SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO
Personera Auxiliar

COMITÉ EVALUADOR	FIRMA
Aprobó: **JOSÉ DIDIER VILLAREAL ORTIZ** Técnico Operativo 04 – Oficina de Sistemas	
Proyecto: **JUAN CAMILO ALMANZA ALARCON** Componente Jurídico PMV-001-2026	
Reviso: **ALICIA MUÑOZ CERON** Componente Jurídico PMV-020-2026	

De igual manera la Información puede ser consultada en los archivos físicos que reposan en el despacho y en la plataforma SECOP II.

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

ACTIVIDAD No. 4) Realizar la revisión jurídica de los documentos que se requieren para la celebración de contratos que se adelanten bajo la modalidad de selección de contratación directa.

En el periodo comprendido entre el 07 de abril al 06 de mayo de 2026, no se me designaron procesos bajo la modalidad de contratación directa, toda vez que, nos encontramos en ley de garantías.

ACTIVIDAD No. 5) Realizar la evaluación jurídica de las propuestas presentadas por los proponentes en la cual sea designado como evaluador en los procesos contractuales.

Dentro del periodo comprendido entre el 07 de abril del 2026 al 06 de mayo del 2026, el suscrito realizo la evaluación jurídica de los siguientes procesos:

- **PMV-MC-008-2026:** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL, PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES Y LA APLICACIÓN, CALIFICACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL A LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO"

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM- ABS- F002	
		VERSIÓN: 06	PÁGINA 1 DE 5
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Aprobado: CICCI	
	FORMATO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	Fecha: 31/03/2025	

INFORME DE EVALUACION JURIDICA PRELIMINAR

INVITACIÓN PÚBLICA No. PMV-MC-008-2026

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL, PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES Y LA APLICACIÓN, CALIFICACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL A LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".**

Conforme a la designación como evaluador, el día **05 de mayo de 2026**, se procede a presentar informe de evaluación preliminar dentro del proceso de selección de **MÍNIMA CUANTÍA - INVITACIÓN PÚBLICA No. PMV-MC-008-2026**, previamente designado como comité evaluador, con el propósito de constatar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes definidos en la invitación pública ya referenciada.

En razón a lo anterior, se estima que las ofertas presentadas, en la evaluación jurídica preliminar, establecen los siguientes resultados:

ITEM	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	CONFIANZA IPS SAS	$ 374.000	HABIL
2	GRUPO UNIFICADO DE TRABAJO EN SALUD, CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES E IPS OCUPACIONAL SAS	$ 442.082	NO HABIL
3	INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS	$ 447.000	HABIL
4	PREVENCION INTEGRAL EN SALUD IPS S.A.S	$ 485.695	RECHAZADO ECONOMICAMENTE

En cumplimiento de las reglas de subsanabilidad a las que el proponente tiene derecho, se da traslado a través de su publicación en el SECOP II, conforme al numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.

La consulta de los certificados de antecedentes y demás documentación allegada se anexa en veintiún (21) folios y hacen parte integra de la presente evaluación.

Atentamente,

JUAN CAMILO ALMANZA ALARCÓN
ABOGADO CPS PMV-001-2026
EVALUADOR JURIDICO

De igual manera la Información puede ser consultada en los archivos físicos que reposan en el despacho y en la plataforma SECOP II.

ACTIVIDAD No. 6) Proyectar y revisar actas modificatorias, prorrogas, liquidaciones y las demás que se tramiten en la actividad contractual.

Durante el presente periodo contractual no se realizaron modificaciones, prorrogas suspensiones, terminaciones y liquidaciones.

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

ACTIVIDAD No. 7) Revisar los informes de ejecución y cuentas que radican los contratistas verificando la correspondencia y coherencia de la información registrada en cada uno de estos documentos con sus correspondientes soportes.

En el presente periodo contractual se realizó la revisión de los siguientes informes de ejecución:

No. Contrato	Contratista	Fecha
OC-159937	DISTRACOM SA	07/04/2026
PMV-009-2026	OSCAR IVAN CORREA PEREZ	08/04/2026
PMV-032-2026	ABC SERVITECNIC LTDA	14/04/2026
PMV-012-2026	JUAN CARLOS MARTINEZ ROA	15/04/2026
OC-162220	LOS MAESTROS DEL CLOUD	23/04/2026
PMV-006-2026	ANGIE JULIANA QUINTERO ROJAS	27/04/2026
PMV-018-2026	GABRIEL LEONARDO HERNANDEZ	28/04/2026
PMV-032-2026	ABC SERVITECNIC LTDA	28/04/2026
PMV-033-2026	CLUSTER SERVICIOS S.A.S	30/04/2026
PMV-019-2026	PIMIENTO SISTEMAS SAS	30/04/2026

ACTIVIDAD No. 8) Las demás que tengan relación con el objeto contractual

Durante el periodo comprendido entre el 07 de abril de 2026 al 06 de mayo de 2026, Con ocasión a queja allegada por la Procuraduría Provincial de Instrucción de Villavicencio con radicado N°2025-08942-RE, y en atención al informe de terminación de la actuación disciplinaria, se proyectó borrador de oficio de notificación dirigida al quejoso.

información puede ser consultada en los archivos físicos que reposan en el despacho.

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

Como contratista de la Personería Municipal de Villavicencio-Meta declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.

JUAN CAMILO ALMANZA ALARCON
Número de identificación: 1.121.905.228 de Villavicencio-Meta

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante oficio del 06/01/2026 se me designó como SUPERVISORA del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de contratación.

4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Contrato de prestación de servicios profesionales No. PMV-001-2026

No Registro	Fecha	Cuenta	Fuente	Valor del Registro
1	06/01/2026	2.1.2.02.02.008	ICLD /8.2.1.9.9. OTROS SERVICIOS JURIDICOS N.C.P	$ 30.000.000

4.2 BALANCE FINANCIERO. El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO N°. **4** de 6.

Concepto	Valor
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 30.000.000
VALOR ADICION	$ N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$30.000.000
VALOR PAGADO	$ 15.000.000
VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)	$5.000.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$10.000.000
Saldo a favor de la entidad (en el último periodo de cobro)	N.A
Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
ABRIL	06/05/2026	77554654	$2.000.000	$250.000	$320.000	$10.500

***Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.**

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisora del Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. PMV-001-2026 certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al PAGO N°. 4, COMPRENDIDO ENTRE EL SIETE (07) DE ABRIL DE 2026 AL SEIS (06) DE MAYO DE 2026, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/ CTE.

SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO
Personera Auxiliar
Supervisora del 06/01/2026

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna solicitud.

Nota. De existir alguna controversia entre el supervisor y el contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, el supervisor podrá hacer el informe individual siguiendo el presente formato y ajustando el párrafo anterior.

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

CUENTA DE COBRO N° 4

Contrato PMV-**001-2026** – Personería Municipal de Villavicencio

Villavicencio – Meta, 07 de mayo de 2026

PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
NIT. 800.251.167 – 1

DEBE A:

JUAN CAMILO ALMANZA ALARCON
C.C. 1.121.905.228 de Villavicencio – Meta

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00) MCTE.

POR CONCEPTO DE: Contrato de prestación de servicios profesionales PMV-001-2026, cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LOS PROCESOS JUDICIALES Y CONTRACTUALES QUE SE TRAMITEN EN LA PERSONERÍA AUXILIAR EN LAS DIFERENTES ETAPAS"** correspondiente al periodo comprendido del 07 de abril de 2026 al 06 de mayo de 2026.

Favor hacer pago a la siguiente cuenta:

Banco:	Falabella
Tipo de cuenta:	Ahorros
N. De la cuenta:	117010289004
Nombre del titular:	JUAN CAMILO ALMANZA ALARCON

JUAN CAMILO ALMANZA ALARCON
Contratista

Dirección: **Multifamiliares centauros TB 22 Apto 502**
Celular: **3123288568**
Correo: **abogado_almanza@hotmail.com**

LA PERSONERA AUXILIAR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILAVICENCIO – META, ACTUANDO EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PMV- 001-2026

C E R T I F I C A

Que **JUAN CAMILO ALMANZA ALARCON**, identificado con CC No 1.121.905.228, ha cumplido a cabalidad con las obligaciones establecidas en el Contrato No. PMV- 001-2026 cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LOS PROCESOS JUDICIALES Y CONTRACTUALES QUE SE TRAMITEN EN LA PERSONERÍA AUXILIAR EN LAS DIFERENTES ETAPAS"**, entre el periodo comprendido del SIETE (07) DE ABRIL DE 2026 AL SEIS (06) DE MAYO DE 2026, Que durante este periodo el contratista cumplió con el pago de la seguridad social integral como se puede corroborar en la Planilla No 77554654 con fecha de pago 06/05/2026, de conformidad con lo establecido en la ley, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente a dicho periodo por una suma equivalente a **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($5.000.000,00).**

BALANCE DEL CONTRATO	
Valor inicial del contrato	$ 30.000.000,00
Valor adicionado	$ N/A
Valor total del contrato	$ 30.000.000,00
Valor ejecutado pagado	$ 15.000.000,00
Valor a pagar presente periodo	$ 5.000.000,00
Valor por ejecutar	$ 10.000.000,00

Se expide en Villavicencio – Meta, a los Siete (07) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO
Personera Auxiliar
Supervisora

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

Villavicencio, 07 de mayo de 2026

Yo, JUAN CAMILO ALMANZA ALARCON identificado con cédula de ciudadanía No.1.121.905.228 de VILLAVICENCIO dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento la siguiente información:

1.	Soy personal natural, residente en Colombia	X	NO
2.	Los ingresos percibidos como contraprestación al servicio prestado objeto del contrato de prestación de servicios, relacionado en esta certificación, corresponden a rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal reglamentaria. (Parágrafo 2 Art 383 E.T)	X	NO
3.	Soy declarante del Impuesto sobre la renta		X
4.	Mis ingresos totales anuales superan los 1.200 UVT (Verificar el valor de la UVT al inicio de cada año)		X
5.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de intereses financieros por la adquisición de vivienda o leasing habitacional (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)	SI	X
6.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de medicina prepagada (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)	SI	X
7.	Actualmente tengo dependientes económicos (Artículo 387 E.T) Si la respuesta es afirmativa diligenciar el formato certificado de existencia y dependencia económica y adjuntar los soportes correspondientes	X	
8.	Los pagos de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL corresponden a la base mínima del 40% de los ingresos.	X	NO
9.	La información reportada en el registro único tributario RUT, que se adjunta, se encuentra actualizada. (Rut con fecha de impresión no mayor a 30 días)	X	NO

Código actividad económica Industria y Comercio del contrato _____6910_____

Números de contratos de prestación de servicios suscritos y en ejecución con la Personería _____1_____
(Si actualmente cuenta con más de 1 contrato en ejecución relacione la información por contrato)
Número de contrato de prestación de servicios suscrito con la Personería _____PMV-001-2026_____
Fecha de Inicio _____07-01-2026_____ Fecha de Terminación ____06-07-2026_____

Firma: _____

Nombre completo: JUAN CAMILO ALMANZA ALARCON

Numero de cedula: 1.121.905.228

Correo electrónico: abogado_almanza@hotmail.com

Numero de celular: 3123288568

Dirección para notificaciones: Multifamiliares Centauros TB22 Apto 502

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121905228	JUAN CAMILO ALMANZA ALARCON	Multifamiliares Centauros TB22 Apto	3123288568	abogado_almanza@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		77554654	06/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$580.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.500				10.500	0	0	10.500			105	10.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	10.500	10.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	580.500	580.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121905228	JUAN CAMILO ALMANZA ALARCON	Multifamiliares Centauros TB22 Apto	3123288568	abogado_almanza@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		77554654	06/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$580.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1121905228	ALMANZA ALARCON JUAN CAMILO	59	0			N																	230301	2.000.000	30	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	30	250.000	14-23	2.000.000	30	1	10.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Outlook

PSE - Transacción Aprobada ☑ CUS 285474396

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Fecha Mié 6/05/2026 10:29 AM
Para abogado_almanza@hotmail.com <abogado_almanza@hotmail.com>

¡Hola, Juan Camilo Almanza Alarcon !

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:



Valor: $ 580.500
Empresa: COMPENSAR-OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Fecha de la transacción: 06/05/2026
CUS: 285474396
Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

Para mayor información comunícate con nosotros:

En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5

Contáctanos: https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda

Un servicio de ach COLOMBIA

ACH Colombia Oficial

@ACHColombia_

ACHColombiaOficial

ACH Colombia Oficial

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."